



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ENMIENDA No.02
15 de octubre 2024

“AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MÚLTIPLE AMIAMA GÓMEZ- LAS YAYAS, OBRA DE TOMA, LÍNEA DE ADUCCIÓN, PLANTA POTABILIZADORA Y DEPOSITO REGULADOR, PROVINCIA AZUA, ZONA II SNIP 14765”

De acuerdo y apegado a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y lo descrito en su artículo 18 Párrafo III, y en este pliego de condiciones específicas en su acápite 13 sección IV, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), procede a enmendar el Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Pública Nacional de Referencia INAPA-CCC-LPN-2024-0011, se modifica lo siguiente:

1. Se Modifica de la Sección I el numeral 8 Cronograma de actividades para que en lo adelante diga lo siguiente:

CRONOGRAMA	
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	El 15 de octubre de 2024
9. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Del 15 al 17 de octubre de 2024
10. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones	El 17 al 24 de octubre de 2024
11. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas “Sobre B”	El 28 de octubre de 2024
12. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”	El 31 de octubre de 2024 a las 11:00 A. M
13. Periodo de validación y evaluación de las ofertas económicas “Sobre B”	Hasta el 07 de noviembre de 2024
14. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23) (Si Aplica)	El 11 de noviembre del 2024

CRONOGRAMA	
15. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta 13 de noviembre del 2024
16. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	El 18 de noviembre del 2024
17. Adjudicación	El 25 de noviembre del 2024
18. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 29 de noviembre del 2024
19. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	Hasta el 06 de diciembre del 2024
20. Suscripción del (los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	Hasta el 11 de diciembre del 2024
21. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (artículo 106 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 16 de diciembre del 2024

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Lda. Sasha Linnette González Coronado
 Analista de Proyectos, en Representación del
Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisonó
 Director Ejecutivo, Presidente



Francisca D. Aquino Ledesma
 Directora Financiera, Miembro



Ing. Christie Violeta Jordan Leal
 Directora de Planificación y Desarrollo
 Miembro



Lda. Julisa Eusebio
 Enc. Interina Oficina de Acceso a la Información
 Miembro



Lic. Wellington Jiménez
 Director Jurídico
 Miembro